

TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.

Guayaquil, 30 de Abril de 2001

A los señores
Accionistas de la Compañías
TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Me complace poner a vuestra consideración el presente informe de labores correspondiente a la Cía. TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A., al 31 de Diciembre del año 2.000 y los Estados Financieros al cierre del citado ejercicio económico, de acuerdo a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I.

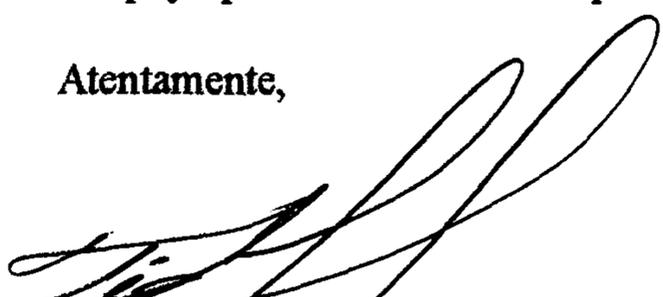
Adjunto copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.000 al igual que el informe del señor Comisario para su aprobación.

El Señor Comisario en su informe indica que la empresa ha cumplido con las Resoluciones dictadas por los Organismos de Control para el año 2.000 como es la Ley para la Transformación Económica del Ecuador y la Resolución que aprueba la Norma para facilitar el proceso de dolarización, tal es la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, complementaria de las otras normas.

En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones y se ha ceñido a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Con esta oportunidad, saludo a los señores accionistas y expreso mis agradecimientos por su apoyo para el éxito de la empresa.

Atentamente,


Federico Loor Oporto
GERENTE

